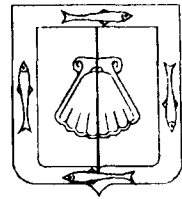




# BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



## LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase  
Registro DGC-No. 0140883  
Características  
315112816

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

### EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO BCS-071/98, DE NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS PROMOVIDO POR EL NUCLEO DE POBLACION EJIDAL DENOMINADO "SAN LUCAS", MUNICIPIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR EN CONTRA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL; SUBDIRECTORA DE COLONIAS AGRICOLAS Y GANADERAS: FRANCISCO VILLAFAN ARCE, RODOLFO ARRIAGA GOMEZ, SOCORRO SILVA LOPEZ Y AGUSTIN RIVERA TORRES ARANA.





TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

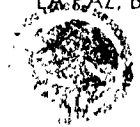
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".- SUBSEDE DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 39 - LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

A LOS CC. RODOLFO ARRIAGA GOMEZ Y AGUSTIN RIVERA TORRES ARANA.

**EDICTO**

EN EL EXPEDIENTE NUMERO BCS-071/98, DE NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS PROMOVIDO POR EL NÚCLEO DE POBLACION EJIDAL DENOMINADO "SAN LUCAS", MUNICIPIO DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR, EN CONTRA DEL **PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL; SUBDIRECTORA DE COLONIAS AGRICOLAS Y GANADERAS; FRANCISCO VILLAFAN ARCE, RODOLFO ARRIAGA GOMEZ, SOCORRO SILVA LOPEZ Y AGUSTIN RIVERA TORRES ARANA;** EN DILIGENCIA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE ACORDO HACER DEL CONOCIMIENTO DE **RODOLFO ARRIAGA GOMEZ Y AGUSTIN RIVERA TORRES ARANA,** EL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DICTADO POR ESTE TRIBUNAL EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO SE DISPUSO NOTIFICARLES AMBOS ACUERDOS EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, ORDENANDOSE PUBLICAR EDICTOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS EN DOS OCASIONES EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYO CIRCULACION REGIONAL; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MULEGE, BAJA CALIFORNIA SUR; Y EN LA SUBSEDE DE ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 39, PARA QUE COMPAREZCAN A DAR CONTESTACION A LA REFERIDA DEMANDA A MAS TARDAR DURANTE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE LEY, SEÑALADA PARA LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE,** UBICADA EN CALLE LEGASPI NUMERO 810, ESQUINA CON HEROES DE LA INDEPENDENCIA, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD, PREVINIENDOSELES QUE AL COMPARECER A JUICIO DEBERAN SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOLOS QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES LES SERAN PRACTICADAS A TRAVES DE LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL; ASI TAMBIEN QUE DEBERAN COMPARECER DEBIDAMENTE ASESORADOS.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 9 DE FEBRERO DE 1999



**ATENTAMENTE  
EL SÉCRETARIO DE ACUERDOS "B"**

LIC. JORGE ALBERTO ROMERO FELIX.

# **BOLETIN OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.- Registro DGC-Núm. 014 0883  
Características 315112816

Condiciones:

( Se publica los días 10, 20 y último de cada mes )

LOS AVISOS SE COBRARAN A RAZON DE N\$ 0.20 LA PALABRA POR CADA PUBLICACION, EXCEPTO LOS MINEROS SE PAGARAN N\$0.15, PARA EL EFECTO CONTARAN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACION, EL TITULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO. EN LAS CIFRAS SE CONTARA UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

## SUSCRIPCIONES

POR UN TRIMESTRE	\$ 45.00
POR UN SEMESTRE	\$ 90.00
POR UN AÑO	\$ 160.00

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES

NUMERO DEL DIA	\$ 15.00
NUMERO EXTRAORDINARIO	\$ 20.00
NUMERO ATRASADO	\$ 30.00

**NO SE HARA NINGUNA PUBLICACION SIN LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACION DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albañez